



f.g.a. / g.x.f.

**Resolución  
Expediente 2/2020**

1. El día 4 de enero de 2020 se incoó el Expediente 2/2020 y fue notificado al interesado Sr. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX por presuntas incomparecencias injustificadas en el Campeonato de Gipuzkoa de Veteranos.
2. El día 22 de enero de 2020 se abrió la fase probatoria en la que el interesado manifestó lo que a su derecho convenía.
3. El día 3 de febrero de 2020 se preparó el pliego de cargos y resolución del expediente ante el que el interesado no ha manifestado nada.

Por todo ello **ACUERDO**:

- 1. Archivar el expediente abierto al Sr. XXXXXXXXXXXX al no ser sancionables los hechos.**

Contra esta resolución el interesado puede interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Ajedrez en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación (artículo 49.3 del Reglamento Disciplinario).

Eibar, 20 de febrero de 2020

Sinatua: Mikel Larreategi Arana  
**Lehiaketa eta Diziiplina Epailea - Juez de Competición y Disciplina**

**FEDERACION GUIPUZCOANA DE AJEDREZ  
GIPUZKOAKO XAKE FEDERAKUNTZA**

Anoeta Pasealekua, 5 Dpto, 11 – 20014 DONOSTIA  
Teléfono 943 47 46 04  
e-mail: [xake@fgajedrez.org](mailto:xake@fgajedrez.org) - Web: [www.fgajedrez.org](http://www.fgajedrez.org)